
Asunto: RV: esquema provisional de temas importantes consultar dudas

De: nievesborraz

Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2020 10:46

Para: Chebro

Asunto: esquema provisional de temas importantes consultar dudas

Hola, buenos días, en su pagina dice que aqui se puede consultar para que te lo expliquen si tienes alguna duda sobre el esquema provisional de temas importantes sobre el Plan hidrológico 2021-2027 que se presenta para las observaciones durante 6 meses.

Cuando presentasteis la segunda fase en octubre de 2018 habia tres cosas que me preocupaban ahora en el nuevo documento que habeis presentado habeis hecho un lavado pequeño de cara, esos puntos que a mi me preocupaban siguen si quedarme claros.

al igual que habeis incluido las bondades de los usos recreativos. Me hubiese gustado que se hablase tambien de las bondades de la agricultura.

lo que a mi me preocupaba **primero:**

Los efectos positivos de la actividad agraria en el medio, fijador de CO2, sostenimiento del medio rural, control de la desertificacion, equilibrio poblacional que impone nuevos fenomenos de contaminacion en otras zonas, lucha contra la despoblacion, el abandono de tierras e incendios forestales, y su importantisima influencia economica al ser el medio fundamental de produccion de alimentos. Estas actividades tambien tienen una clara influencia positiva en el medio y se deben poner de manifiesto y si es necesario cuantificarlas economicamente (habeis hecho un intento de estudio sin datos no me ha quedado claro)

Dado que se especifica que los datos que figuren en la planificacion hidrológica seran la base para la creacion de un posible tributo ambiental y las ayudas de la Pac, es necesario que se cuantifiquen el efecto del reagadio a favor del medioambiente.

¿por que no podeis pronunciaros abiertamente sobre el papel clave de la agricultura y la necesidad de asegurar una vida digna al agricultor? ya se que tambien esta la necesidad de encontrar un equilibrio entre la actividad economica, la proteccion medioambiental y la gestion de los riesgos naturales, ahora se puede dialogar que no somos la españa de pandereta con pueblerinos de antes, algun cabezudo hay, pero vamos las cosas han cambiado mucho,pero la sociedad es muy urbana y no valorais al agricultor esto deberia cambiar en los documentos.

Segundo:

la gestion del riesgo de inundacion todo lo que decis estoy de acuerdo pero seguís sin reconocer abiertamente las cosas, no haceis ninguna referencia a la limpieza y mantenimiento del cauce del rio Ebro y tramos finales de los afluentes, barrancos que en el mismo desembocan, modificacion de los limites de los espacios naturales protegidos de la ribera incluidos en la red Natura 2000, con el fin de poder actuar en la limpieza del cauce y minimizar en el futuro los efectos de posibles avenidas, modificacion de la normativa

vigente sobre inundaciones para que dese el principio de unidad de cuenca se de un tratamiento uniforme de actuacion sobre el rio.

Recordar la obligacion del organismo de cuenca de realizar las correspondientes actuaciones tendentes al mantenimiento y conservacion de los cauces que constituyen parte del dominio publico hidraulico, sustentada en los articulos 23, 40,42,92 y 94 de la TRLA de los que se deduce la obligacion de las administraciones publicas hidraulicas competentes encargadas de la administracion y control de dominio publico hidraulico de mantenerlo en buen estado y de asegurar su adecuada proteccion con arreglo a lo previsto en la normativa concordante de aplicacion, que comprende los criterios sobre, estudios, actuaciones y otras para prevenir y evitar los daños debidos a las inundaciones, avenidas y otros fenomenos hidraulicos, asi como la reparacion de infraestructuras, motos, etc, de su competencia, dañadas como consecuencia de inundaciones y avenidas.

Nuestra jurisprudencia tambien ha establecido la obligacion de la administracion hidraulica acerca de la limpieza y dragado de los cauces cuando la sedimentacion progresiva, la acumulacion de maleza u otras circunstancias puedan producir desbordamientos peligrosos (ssts 31710/2006, 26/04/2007, etc, y Audiencia Nacional de fecha 12/05/2017M recurso 662/2015, etc.

No me mal interpreteis yo no quiero dragar el rio a lo loco , pero si me gustaria que limpiaseis los ojos de los puentes, donde hay sedimentos que vosotros mismos habeis hecho los estudios y se pueden consultar en vuestra pagina y no reconocéis abiertamente el estado lamentable de los cauces en general. Hay actuaciones menores que se podrian hacer dentro de la legalidad medioambiental.

La Comisión Europea fomenta y anima a que se utilicen medidas no estructurales, pero la política comunitaria permite que las autoridades competentes decidan sobre la mejor combinación y aplicación de medidas técnicas para la prevención de inundaciones.

Pero lo unico que veo en cada uno de vuestros documentos es que le dais al agua una dimension unicamente medioambiental. Lo mismo que en libro Verde.

La no estructurales estan muy bien y habeis trabajado mucho y las entiendo pero estais excluyendo totalmente las estructurales, estoy segura de que el equilibrio existe, y son complementarias que hoy en dia teneis todas las herramientas en vuestra mano.

A ver que me aclare. Dragar el Ebro en Zaragoza para que una empresa pueda explotar un ridículo negocio turístico de navegación en barcas solares (que luego tuvieron motor fuera borda) si se puede. Incluso aunque haya que dañar la solera del puente romano.

Por el contrario, que los pueblos ribereños puedan extraer gravas puntualmente durante el estiaje, con el fin de intentar asegurar un cauce que soporte el caudal de las avenidas (cada vez más frecuentes) que amenazan sus cascos urbanos y destruyen sus cultivos, no está autorizado por razones medioambientales.

Asolar un soto como el de Ranillas y talar sus árboles para construir una exposición internacional (que gira en torno al agua para más inri) está permitido en Zaragoza.

Hacer leña en las riberas de los pueblos para despejarlas de árboles secos o dañados es delito medioambiental.

tercero:

la contaminacion difusa sigue sin quedarme claro, es decir los importes asociados a la recuperacion de costes ambientales que podrian ir asociados a la actividad del riego.

hay multitud de factores que pueden provocar esa contaminación difusa, repercutir esos costes en el m3 de riego no lo veo muy acertado, no me ha quedado muy claro como lo vais a hacer.

Bueno estas son las tres cosas que mas me preocupan a mi, me las podeis aclarar un poco mas por favor. Quisiera entenderlo mejor.

Yo siempre he creido que el rio Ebro es dinámico, no es un rio estacionario, al que no se le puede perturbar, que no se puede confundir CONSERVACION, con no hacer nada. Con equilibrio y dialogo todo es posible.

gracias por atenderme, y perdon por las molestias ocasionadas.

Nieves Borraz Martin

Este mensaje ha sido escaneado para la Confederación Hidrográfica del Ebro contra posibles códigos maliciosos

De: nievesborraz
Enviado el: sábado, 08 de febrero de 2020 12:13
Para:
Asunto: Esquema provisional de temas importantes

Buenos días, le agradezco su amabilidad, creí entender o así lo reflejaba la página de CHE que debido a la extensión y complejidad de los temas tratados si se tenían dudas se podía pedir orientación y podían explicarlo mejor pero está visto que no lo entendí bien.

Estaré muy atenta para cuando finalice esta consulta pública, pero tu contestación me ha hecho comprender el alto grado de indefinición que os define.

Me resulta llamativa la tendencia natural de los datos con la proyección que habéis dado en los documentos, me parece un poco irrealista, proyectar en los documentos una tendencia creciente en la demanda del riego, cuando en realidad desde 2002 las superficies regadas, fueron muy similares a las actuales.

Como hemos visto estos días en las manifestaciones llevadas a cabo por los agricultores en Madrid. la disponibilidad del agua, el precio y la venta de los productos agrarios son algunos de los factores responsables de la fluctuación, pero en ningún caso creciente.

Dentro de las prioridades políticas de Europa se aspira a que se escuche y proteja mejor a los ciudadanos y que se les otorgue un papel más importante en la toma de decisiones que nos afectan a todos.

también Europa es muy consciente del papel clave de la agricultura y de la necesidad de asegurar una vida digna para los agricultores pero también la necesidad de encontrar un equilibrio entre las actividades económicas, la protección medioambiental y la gestión de los riesgos naturales.

Pero para ello debemos empezar valorando el medio rural, y no le dais ninguno sois urbanos hasta la médula, y esto debe cambiar os imagináis a la gente del pueblo con el pañuelico en la cabeza, nuestros jóvenes de ahora tienen la mayoría estudios universitarios.

El campo tiene muchos problemas, pero a este hay que añadirle los daños por inundaciones y como estos a su vez están influyendo en el problema social de la despoblación de las zonas rurales.

Hay que apoyar y mantener viva la economía rural, nosotros estamos donde estamos y el río también, desde la flexibilidad, todo es posible; con la rigidez es muy difícil salir de la rigidez inútil de la queja perenne e inocua y avanzar hacia el consenso.

No se le puede considerar algo ajeno separado e independiente de nosotros. Ese es un hecho que no podemos cambiar. Estamos condenados a coexistir con él. No queremos que se nos compensen nuestras pérdidas... aspiramos a no tenerlas.

Es factible, es posible y es caro. Nada más.

Por eso no puedo entender las contradicciones en que recae CHE y tampoco puedo comprender que se lleven a cabo actuaciones en nuestro término municipal, que considero que nos perjudican, ante las próximas avenidas que están por llegar, debido a la climatología tan complicada que tenemos en la actualidad y que no se nos escuche.

un policía de cauce está precisamente para solucionar los conflictos, y no para: incentivar que aumenten. ¡CHE no puede hacer dejación de sus funciones!

Sigo opinando que desde los despachos se experimenta con los habitantes, con nosotros.... Y qué pasaría si un día se demuestra que ha sido un error el enfoque ¿?... ¿Dónde irán a parar nuestros bienes; que son además nuestro medio de vida en muchos casos? Quizás entonces sea demasiado tarde para algunas poblaciones como la nuestra.

Hay que trabajar en la prevención, no solo reaccionar ante cada riada con medidas de emergencia.

Aunque las afecciones a cultivos e infraestructuras de regadío son muy importantes y no deben ignorarse a la hora de realizar actuaciones concretas para mitigar los riesgos de inundación, la protección de los cascos urbanos es la razón fundamental que debe empujar las futuras medidas de gestión del riesgo de inundación.

En el fondo de mi corazón me queda la convicción de que un día u otro la Iniciativa Social, de la mano de las instituciones responsables ha de llevar a buen fin los hipotéticos acuerdos que se pudieran ir logrando, volver a prestar su recorrido, su aprendizaje, en aras de lograr acuerdos para esta tierra nuestra que siempre ha pecado de tener la autoestima por los suelos y que a menudo se ha sentido incapaz de demostrarse que era posible, entre todos la búsqueda de soluciones y consensos al problema de la gestión de inundaciones. No soy tan ilusa para pretender que un conflicto que se ha gestado en un largo periodo de tiempo y que ha ido ganando complejidad se pueda resolver de forma muy fácil y sencilla. No es lo normal. El tiempo que se tarda en desenredar un nudo es proporcional al grado de embarullamiento que tiene.

Hay que escuchar las razones y también las emociones, la ribera nos sentimos poco escuchados, sentimos que no tenéis en cuenta nuestras razones y nuestros sentimientos. Sin "gestionarlos" no es posible establecer bases sólidas en el proceso de diálogo. Tendremos más o menos razón, desde el punto de vista de la ciencia o de la lógica, pero hay que respetar nuestros intereses, nuestros fines, nuestros anhelos. Lo único que sentimos es que no valoráis, ni respetáis aquello en lo que creemos, perdiendo la confianza en vosotros. Os da igual que nuestros pueblos desaparezcan.

lo siento mucho no puedo compartir vuestra vision. Pero le agradezco mucho su interes. Gracias por todo.

Nieves Borraz Martin

Este mensaje ha sido escaneado para la Confederación Hidrográfica del Ebro contra posibles códigos maliciosos
